

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelta, 5 céntimos.

Lunes 10 de Abril de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.871



EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON ENRIQUE DE VILLARROYA Y LLORENS

exdiputado y exsenador del reino

falleció en Valencia el 9 de Marzo de 1899

D. E. P.

Su aflijida viuda la excelentísima señora doña Filomena Tamarit, madre política la excelentísima señora marquesa de San Joaquín y demás parientes

Suplican á sus amigos asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana martes á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro.

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

La masa neutra

Ha dado principio el movimiento propio de los días que preceden al de la lucha electoral. Las palabras sinceridad y regeneración continúan resonando desde las alturas del Gobierno. Los candidatos recorren sus distritos, después de lanzar esos Manifiestos de los cuales se pagan hoy los pueblos de igual modo que se acuerdan de pagar el diezmo, y este no obstante, el Cuerpo electoral, esa masa neutra que constituye la mayoría, continúa indiferente ante la lucha que se avecina, siendo esa indiferencia, presagio tal vez del retraimiento á que habrá de sujetarse en el día señalado para la emisión del sufragio.

Extrañeza causa esto último á los periódicos de la Corte. No conciben que elemento alguno del Cuerpo electoral demuestre indiferencia, cuando se trata de que los distritos envíen sus representantes á los Cuerpos Co-

legisladores. Y esto que á primera vista pudiera parecer así como falta de patriotismo é al menos de interés hacia el sistema representativo, tiene, si bien se medita, fácil y hasta lógica explicación.

Queremos suponer que la sinceridad electoral se imponga, moralizando el período de la libre emisión del sufragio. Damos por hecho que las candidaturas oficiales por el solo motivo de tener este carácter, no lleven ya la mitad del triunfo el día señalado para la elección. ¿Supone esto que en la mayor parte de los pueblos no sean los mismos ó análogos candidatos políticos los que aspiran á la investidura de diputado? Y si desean ocupar un sitio en el Congreso única y exclusivamente para sumarse á la fracción en que militan y obedecer ciegamente á los grandes caciques que disponen de mesnada y bandera; si posponen los intereses de los pueblos que representan por hacer política y constituir en sus distritos una autocracia irritante; si esos mismos pueblos tienen que rendirse á candidatos á quienes no conocen, ¿cómo no ha de estar justificada la indiferencia de esa parte del Cuerpo electoral que, sin estar ligada á compromisos políticos, desea únicamente ser representada por personas que, elevando su voz en el Con-

greso, constitúyanse en verdaderos defensores de los intereses de los pueblos?

La moralidad en el voto y el castigo en las coacciones, es cuestión de procedimientos que, después de todo no necesitan de leyes especiales, porque sabido es que tales delitos caen bajo la acción del Código. La masa neutra, quiere además la regeneración en el Parlamento; no representantes exclusivamente para votar; no montón anónimo que asienta ó niegue; si no personas de verdadero mérito, pues estas en mayor ó menor número las hay en todas las provincias, que hagan en las Cámaras oír su voz, eco fiel de los pueblos que representan.

Se nos objetará que esto puede hacerlo el Cuerpo electoral, toda vez que es libre para ello; es verdad. Pero como desgraciadamente la masa neutra no es la mayoría de los electores; como desgraciadamente, en el período del sufragio no es el talento, ni la competencia, ni la moralidad lo que se impone, de ahí que se olvide al que pudiera ser verdadero representante de la nación, en tanto que van á las Cámaras bastantes nulidades.

Lo que hace falta no es solamente la regeneración en el procedimiento electoral. Hace falta también la regeneración en el Parlamento.

Cuando una buena parte del Cuerpo electoral se eduque lo suficiente para emitir el sufragio con pleno conocimiento del acto que ejecuta; cuando el caciquismo se desarraigue de los pueblos y estos se vean libres del pleito homenaje que rinden á quienes consideran aquellos como feudo, entonces podrá el talento sobreponerse á lo que hoy, generalmente, da el triunfo en las elecciones.

Mientras esto no suceda, habrá masa neutra en el Cuerpo electoral, y su indiferentismo estará justificado.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Abril de 1899.

Sr. Director:

La nota principal del día la dá el acuerdo del Consejo de ministros de ayer, relativo á las incompatibilidades que el gobierno piensa establecer para lo sucesivo entre el cargo de diputado á Cortes y ciertos destinos públicos. Además se privará de sentarse en el Congreso á los militares y marinos que no sean generales. Justo es reconocer que este acuerdo ha

producido buen efecto en la opinión, por más que á algún político democrata le haya parecido conforme con el espíritu de la ley del sufragio.

Pero, á parte de que una ley puede modificarse por otra, cuando aquella tiene defectos ó vicios evidentes, es lo cierto que aún los políticos más radicales y defensores de las conquistas de la democracia reconocen que es peligroso y hasta perjudicial el excesivo número de funcionarios públicos que hasta ahora formaban parte del Congreso.

El mismo Sr. Pi y Margall, cuyos juicios se distinguen siempre por la lógica que los informa, y cuyo testimonio nadie podría tachar de reaccionario y retrógrado, afirma hoy en su periódico *El Nuevo Régimen*, lo siguiente:

«Nosotros no creemos necesaria la presencia de funcionario alguno en el Parlamento.... Los funcionarios públicos no es posible que sean independientes. Hombres que están á sueldo del Estado y del Estado reciben su subsistencia y la de sus familias, al Estado es indispensable que ajusten sus opiniones y sus vetos.»

Y en otro párrafo dice el austero presidente de la República:

«Queremos nosotros todas esas incompatibilidades y con los legisladores de Cádiz hasta querríamos que no pudiesen asistir los ministros sino á las sesiones del Parlamento en que se hubiesen de discutir proyectos en nombre del rey presentados.»

Par virtud del acuerdo de ayer en Consejo de declarar incompatibles con el cargo de diputados á los Directores generales, hay algunos de estos que haciendo protestas de ministerialismo, tienen sin embargo el propósito de dimitir porque desde el momento en que ese es el criterio del Gobierno, aunque dependa luego de la resolución de las Cortes, no se creen con autoridad suficiente para continuar desempeñando el cargo.

El Gobierno hará que desistan en su empeño los que de esa manera piensan, pues hasta que las Cortes resuelvan sobre el particular pueden servir al país y al partido con su gestión y sus iniciativas.

BERNABETA.

34

—Conoceis acaso á ese noble? preguntó D. Fernando de Castro.

—Sí, caballero, es el desconocido que he preferido á vos....

—Mis sospechas no eran, pues, infundadas! exclamó D. Fernando; sí, ese hombre tiene cara de traidor, por más noble que sea su origen. Miserable! Pronto pagará su traición.

—Esperad, D. Fernando. Si os he descubierto el nombre que con tanto empeño queráis saber, no ha sido para que lo reveláseis al rey. ¿Me prometéis guardar el secreto?

—Lo haré, Fernán; respondió el conde vacilando, ya que vos lo deseáis; pero ¿no estais dispuesto á abandonarle?

—Sí; cuando D. Enrique empuje el centro de Castilla respondió Fernán con triste acento.

—Y antes no podeis?

—Si la hiciera sería un miserable.

—Y le seguireis?

—Como á mi dueño, respondió el joven con una expresión indefinible.

—Y seréis tan insensato, que después

to; prosiguió don Fernando: ¿No sabeis que un caballero de la alta nobleza, que temo sea como vos partidario del bastardo, está perdidamente enamorado de la hermosa Elvira? Si D. Enrique sale victorioso, le concederá su mano y su fortuna, para recompensar sus servicios.

—Y conoceis á ese noble? preguntó Fernán Gómez con débil acento.

—Sí; es el señor de Valle-Fuerte.

—El señor de Valle-Fuerte! repitió el joven dejándose caer en un sillón, medio desmayado. Oh! el cielo ha lanzado sobre mi cabeza un terrible anatema!

—Tranquilizaos, Fernán, dijo el conde de Lemos; aún podeis remediar el mal que os habeis proporcionado, separándoos de ese partido que infama al que le defiende.

—Con qué ama á Elvira? repuso Fernán.

—Sí, pero ella le desprecia. Hace poco que el miserable ha querido robarla, y lo hubiera conseguido á no haber sido socorrida por un caballero desconocido.

—Oh! y nada me dijo el corazón....

33

30

—El mismo, amigo mío; Fernando Pérez de Castro que hace ocho días os busca sin cesar, y que gracias al cielo acaba de encontraros.

—Subid, si gustais.

Y el joven guió al caballero en medio de aquella oscuridad, hasta llegar á su triste aposento. Enseguida, cojiendo una de las sillas viejas que le servían de adorno, rogó á D. Fernando que to.nase asiento.

—A qué extraña casualidad, le preguntó, debo el placer de veros en mi casa?

—No es una casualidad extraña. Fernán, es un deber el que hoy me conduce á vuestro lado.

—No os comprendo.

—Estais ya comprometido? preguntó el caballero vivamente.

—Sí, respondió el joven con voz sombría; pertenezco á D. Enrique, conde de Trastámara.

Den Fernando de Castro se levantó de repente al oír estas palabras.

—Desgraciado! exclamó, ¿Qué habeis hecho?

—Cumplí lo que había prometido. ¿Seré acaso culpable?

La carrera Administrativa

En uno de nuestros últimos números nos ocupamos en el asunto que tanto viene preocupando á los empleados, y que no es otro que el hacer una carrera, de la administración del Estado.

El Sr. Alvarez Mariño, presidente de la asociación de empleados civiles constante en su firme propósito de obtener de los poderes públicos el inmediato planteamiento de la carrera administrativa, ha celebrado en estos días importantes conferencias con los señores ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, proponiéndose hacerlo con los demás individuos del gabinete, para interesar respetuosamente de todos la aprobación del proyecto que dicha Junta tuvo el honor de entregar al señor presidente del Consejo de ministros y que con tanto interés fué acogido por éste.

Al solicitar esta reforma impuesta de hace tiempo por la opinión pública y por todo procedimiento de derecho y de justicia, no se persigue la defensa de intereses personales y mezquinos, si no la única forma de regeneración posible en la Administración pública, si se quiere que los servicios del Estado estén atendidos con el esmero, la competencia y la laboriosidad necesaria para la prosperidad del país.

Desde el momento que los cargos públicos no obedezcan á la influencia personal y política y para desempeñarlos solo se tenga en cuenta condiciones probadas de competencia y asiduidad, la administración pública podrá moralizarse, estableciéndose el verdadero imperio de la ley y del derecho, como natural y precisa consecuencia de la independencia y seguridad del funcionario público, sujeto, como se hace constar en el proyecto de referencia, á una excesiva y exagerada sanción penal, y mucho más si se termina de una vez para siempre con la injusticia reconocida de que los cargos políticos de gobernadores obtenidos por haber sido diputado á Cortes, provincial ó alcalde de localidad, dé lugar en cortísimo espacio de tiempo á los más altos puestos de administración, con perjuicio de los que durante muchos años vienen prestando sus servicios paulatinamente en todas las categorías.

Garantizado en sus derechos el funcionario público, mientras cumpla rigurosamente su deber y garantizada también la administración por preceptos de extremada sanción penal, los servicios se beneficiarán reinando solo la equidad, el derecho, la ley y la justicia. Podrán normalizarse las plantillas con gran economía por reducción de todas las plazas innecesarias, y desde luego podrá llegarse á satisfacer la necesidad más apremiante de absoluta y completa reforma en los procedimientos, punto muy esencial si de verdadera regeneración administrativa se trata y que también ha sometido la junta á la consideración del gobierno.

Tanto el Sr. Silvela, como los señores Villaverde, Dato y Pidal, han demostrado su decidido y firme propósito de acudir á estas necesidades, quedando la Junta de la Asociación altamente satisfecha de sus gestiones, abrigando la esperanza de que ha llegado el mo-

mento de obtener lo que con tanta constancia viene persiguiendo desde hace tiempo en bien de una clase merecedora de justicias en el reconocimiento de sus legítimos derechos.

DE INTERÉS GENERAL

Escuela superior de Guerra

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los alumnos que estudian la segunda clase de elección del segundo año, en número de 21, se trasladarán á Asturias desde el día 6 al 22 de Mayo próximo, á las órdenes de su profesor, coronel, teniente coronel de Artillería D. Leoncio Más y Zaldúa y del auxiliar de la clase, con el fin de examinar detenidamente los trabajos de las fabricas militares de Oviedo y Trubia, y de las particulares de Santa Bárbara, La Folguera y demás establecimientos industriales, cuyos productos pueden utilizarse por los ramos de Guerra y de Marina; á estos expedicionarios acompañarán dos ordenanzas de esa Escuela.

2.º Los que siguen el primer curso en número de 20 oficiales, pasarán á Jaca á las órdenes del coronel, teniente coronel de ingenieros, profesor de la clase de fortificación, D. Joaquín de la Llave y García y de un profesor auxiliar, para visitar la ciudadela antigua y los fuertes modernos del Rapitán, Coll de ladrones, La Sagüeta y Santa Elena de Biescas; saliendo de Madrid el 8 de Mayo próximo venidero, para regresar el 11 del mismo mes; con esta expedición irán también dos ordenanzas.

3.º El jefe de estudios, coronel de Estado Mayor, D. Leopoldo Cano y Massas, acompañado del profesor auxiliar, capitán del mismo Cuerpo D. Lorenzo Piñero, se trasladarán á las regiones citadas durante los días que sean necesarios, con el fin de dirigir los trabajos de ambas expediciones.

4.º Tanto este jefe, como los profesores auxiliares y oficiales alumnos, disfrutarán las indemnizaciones señaladas en el art. 10 del Reglamento vigente, y á los individuos de tropa se les abonará el plus correspondiente.

5.º El transporte de todo el personal será por cuenta del Estado, tanto á la ida como al regreso.

6.º Los capitanes generales de la quinta y séptima regiones, dispondrán lo conveniente para que se facilite á los expedicionarios los medios conducentes al mejor resultado de su comisión.

Se ha dispuesto que, los individuos de marinería correspondientes al reemplazo de 1896 marchen á sus hogares en uso de licencia ilimitada sin goze de haber,

Se ha verificado la nueva operación de crédito de 30.000.000 de pesetas, de que taato ha venido hablando desde hace días.

El contrato lo han firmado de una parte los ministros de Hacienda y Ultramar y de otra el Banco Hipotecario de España, el Banco de Castilla y el grupo catalán que le componen el Banco Hispano Colonial, el Crédito

Mercantil, el Banco de Barcelona, los señores Tintoré Rovira y Taberner y la Caja de Ahorros de Barcelona.

Tres puntos concretos son los que parecen comprender los proyectos del Ministro de la Guerra.

Organización general del ejército para que este responda debidamente á su cometido; mejoramiento de la situación en todos conceptos, de los individuos que en sus distintas clases le constituyen, y amortización del excedente hasta llegar á la regularidad y proporción en todas las escalas.

He aquí un ejemplo recomendable á todos los ayuntamientos de Castilla.

El Ayuntamiento de Mieres ha tomado el buen acuerdo de comprar tres arados de los más modernos para darlos á conocer á los labradores de aquella comarca; á fin de que puedan apreciar las ventajas que ofrecen los nuevos aperos de labranza.

EL MICROTELÉFONO

El subsecretario de Correos y Telégrafos de Francia, M. Mongeot, ha realizado hace pocos días nuevas experiencias con el teléfono ampliado que inventó recientemente el ingeniero monsieur Germain.

El nuevo aparato, llamado microteléfono, es un instrumento tan pequeño, que cabe todo él en la mano sin aparato receptor, que resuena sin aproximarse á la oreja, y que colocado sobre una mesa de madera ó cualquiera otra caja sonora, reproduce la voz humana y la música, de tal suerte, que produce el mismo efecto que si estuviese delante el que habla ó el instrumento tocado.

En la experiencia á que nos referimos, oyeron perfectamente los invitados de monsieur Mongeot, desde las oficinas del Ministerio de Correos y Telégrafos de la rue Grenelle, un concierto dado en el despacho de monsieur Avenel, director del Anuario de la Prensa, en la rue Taitbout. La audición fué tan clara y perfecta, como si se hubiesen encontrado dentro de la misma sala las artistas Mauson y Fol, de la Opera Cómica, y el pianista Archambaud, que eran los encargados del concierto.

N. Mongeot manifestó á sus invitados que apesar de lo maravilloso que resulta este invento, que ha causado la admiración de cuantos han podido apreciarlo, no es la última palabra de la ciencia en cuanto se refiere á la telefonía pues dentro de muy poco tiempo piensa realizar las pruebas en un nuevo aparato que espera ha de proporcionar más grandes servicios que el microteléfono, y que también ha sido inventado por el ingeniero monsieur Germain.

RETAZOS

Dice un periódico de Barcelona: «Ha llegado á esta capital el campeón de los andarines italianos, Inocente Arnaldo, de la Sociedad gimnástica romana y del Club alpino tirolés.

Ha recorrido la distancia entre Roma y esta población (1.200 kilómetros), en treinta y cuatro días.»

Eso no es nada.

Aquí en España tenemos políticos que resisten en cuatro días escasos y sin andarse en melindres, la carrera justa que hay ó bien el salto que mide desde el grave Salmerón hasta Gamazo inclusive.

En este inclusive, pueden ustedes meter á D. Antonio Maura.

La mayor parte de la prensa de Madrid publica la siguiente noticia:

«Los telegramas que se reciben de los gobernadores de provincias, acusan tranquilidad absoluta.

El gobierno sintetiza la situación en la siguiente forma:

—Hay tranquilidad y mucha vigilancia.

Pues no lo comprendo.

Porque digo yo, salvo la opinión autorizada de todos los señores alcaldes que todavía no han presentado sus dimisiones, digo yo que sobra le uno ó lo otro.

Si es que todo esta en bonanza

la vigilancia en verdad mostrar no debe arrogancia; y si hay mucha vigilancia, sobra la tranquilidad.

De modo que ustedes escojerán una de las dos cosas.

Hay agencias extranjeras que nunca salen de la misma noticia.

He aquí la que nos están dando desde el 14 de Agosto último á las 3'30 de la madrugada.

«El emperador de China se encuentra desahuciado de los médicos, esperándose un funesto desenlace.»

Y ahora dígame usted si ha tenido tiempo de reventar diez y ocho veces y media y casi me quedo corto, S. M. Thin-Long-Kung-Lintf que es como se llama el imperial enfermo.

Y á ver si hay un caballero

que diga en estos instantes que no son interesantes los partes del extranjero.

¡Anda leñe!

Por un distrito de cierto pueblo de la Mancha se presenta candidato un respetable sujeto que se apellida Melón.

Pues no se disguste por esto.

Es decir no se disguste por llevar ese apellido que, supongo será el paterno.

Porque en el Congreso fiel

y aunque sea el caso duro habrá muchos de seguro que se parezcan á él.

En el apellido, vamos.

Porque en lo tocante á Sénecas, se prometen serlo todos.

—Sí; habeis destruido vuestro reposo. ¿Por qué habeis despreciado mis ruegos? Oh! muy tarde llorareis vuestro error.

Fernán Gómez contempló al caballero en silencio. Aquellas palabras encerraban para él un misterio que no podía comprender.

—Desde que me he separado de vos, prosiguió D. Fernando, no he dejado un momento de seguiros, con la esperanza de que un día llegaríais á buscarme; pero me he visto precisado á abandonar de repente la capital, y hace una hora que he regresado. Durante este corto espacio os habeis comprometido, desventurado, sin saber que Fernando de Castro era dueño de concederos la dicha que ambicionais.

Fernán Gómez, por única respuesta, dejó asomar á sus labios una sonrisa irónica.

—Dudais? añadió el caballero; pues bien, sabed que yo estaba autorizado por el rey para satisfacer todos vuestros deseos.

—Imposible! respondió el joven bajando la cabeza tristemente.

—Y si os concediese la libertad que deseais?

—No faltaría á mi palabra.

—Y si os hiciese noble y rico?

—Empeño inútil! Me comprometería del mismo modo.

—Y si os prometiese la mano de Elvira? añadió D. Fernando mirando al joven fijamente para juzgar de la terrible impresión que iban á causarle sus palabras.

Fernán Gómez, por un movimiento involuntario, se levantó de repente, y dirigiéndose al caballero con la más viva emoción, le dijo:

—Qué... ¿vos sabeis....

—Sí, Fernán, conozco vuestra pasión, porque os he seguido hasta el palacio de esa dama.

—Desventurado! exclamó el joven cubriéndose el rostro con sus manos.

Por un largo rato reinó en el aposento un lúgubre silencio, interrumpido solamente por los suspiros del desgraciado Fernán Gómez, que en aquel momento lloraba la pérdida de toda su dicha.

—Vuestro error es todavía más funes-

de lo que acabo de deciros, continuéis á su lado?

—Caballero, he dado mi palabra, y la cumpliré.

—Y si consigue el amor de Elvira?

—La cumpliré.

—Y si la hace su esposa?

—La cumpliré, y siempre la cumpliré; exclamó el joven, pálido como un difunto, y enjugándose el sudor que corría por su frente. Oh D. Fernando! Me estais dando tormento!

—Fernán, ¿servireis todavía al señor de Valle-Fuerte?

—Me he comprometido con él, y aun cuando sea mi enemigo, le obedeceré ciegamente, con arreglo á lo que hemos pactado.

—Ved lo que haceis: aunque querais, no podreis servirle fielmente.

—Lo haré D. Fernando, porque Fernán Gómez no puede proceder de otro modo. No insistais, pues, en vuestro empeño. Es imposible que retroceda....

—Y si intenta robarla otra vez ¿qué hareis?

Enfermedades del pecho y pulmón

Solución Espinar

CREOS CTATA

Cura ción segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Crónica, Tisis Laríngea, Demacración, etc.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla, venta principal es Farmacias droguerías de España é islas Canarias.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Quando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evitase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es añadirle un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Therapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. » En otro tiempo se acostumbraba á poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea e IMPOTENCIA y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 38 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

CRIADA

Ofrece sus servicios, Calle de la Bondad núm 5



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Segua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Colibríes

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otras, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	29 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los coches cargadores pueden cargar en Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Segua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Colibríes

Los coches cargadores deberán acompañar hasta el momento de salir, sus marcos, numeración, pesa y nota, valor, destino y obligaciones; indicen la suma de asegurarse de RIESGO MARITIMO

Para solicitar avisos y demás informes diríjase á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 57.

Santander 5 de Abril de 1899

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corroborará la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Enfázanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

En a imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 20 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta poca, el piso principal del Hotel.



DEPOSITO GENERAL - Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

COLLAR PERDIDO

La persona que haya encontrado un collar de niña, cuyo retrato es un saoramento, perdido en la tarde del domingo último entre el puente Mayor y la casa de baños, puede entregarle en la redacción de este periódico donde se le gratificará y dará las gracias.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, de 22 años, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle Mayor Antigua, núm. 168 en Palencia.

BERLINA

Se vende una en buen uso Puede verse en el taller de D. Francisco Gallego.

VENTA

Se hace de 8 á 10.000 árboles maderables, de diferentes clases á precios sumamente baratos en el coto titulado «La Rotura» término de Palenzuela, provincia de Palencia

Razón en la misma finca y en Valladolid Acera de Recoletos, 1.º, principal.

AMA DE CRIA Soltera, para criar en casa de los padres, dirigirse, Afueras ee Mercado, casa de Bayona.

DEPENDIENTE

Se necesita un chico que esté algo práctico en el despacho de ultramarinos.

En esta administración darán razón.

AMA DE GOBIERNO

Para un señor sacerdote, caballero ó señora sola; dirigirse á la imprenta de este periódico.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.